

Legislación Nacional

Decreto N° 676/2003 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES Designase Presidente del Directorio. Bs.As., 27/8/2003 VISTO que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Directorio de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES y las atribuciones otorgadas por el artículo 20 de la Ley N° 22.351. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Designase Presidente del Directorio de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES al Ingeniero D.Héctor Mario ESPINA (D.N.I.N° 12.643.077). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Aníbal D.Fernández.